



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 600-2018-CO-UNJ

Jaén, 27 de Noviembre de 2018

VISTO: El Oficio N° 221-2018-UNJ-VPACAD-OCA, de fecha 12 de noviembre de 2018; Oficio N° 656-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 15 de noviembre de 2018; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 16 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece "(...) *Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes*". El artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que "aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)". Siendo así, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU, de fecha 18 de abril del 2018, se constituye reconformar la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación. El Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 prescribe que: "(...) La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección y ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad";

Que, mediante Oficio N° 221-2018-UNJ-VPACAD-OCA, de fecha 12 de noviembre de 2018, el Jefe de la Oficina Central de Admisión, remite a la Vicepresidencia Académica, los resultados del Primer examen CEPRE UNJ 2019-1A, aplicados a los postulantes de las 05 Carreras Profesionales, el cual se realizó en la Universidad Nacional de Jaén, ubicada en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén, el día domingo 11 de noviembre del presente año, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a través del Oficio N° 656-2018-UNJ/VPACAD, de fecha 15 de noviembre de 2018, el Vicepresidente Académico, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la aprobación de los resultados del Primer examen CEPRE UNJ 2019-1A, realizado el día domingo 11 de noviembre del presente año. Asimismo, solicita se evalúe y apruebe en sesión de Comisión Organizadora;

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 98° establece que, "La admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la Universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito";

Es así que, en Sesión Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2018; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó: 1) APROBAR los resultados del Primer examen CEPRE UNJ 2019-1A, aplicados a los postulantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, realizado el día domingo 11 de noviembre del presente año en nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén, tal como se transcriben en la parte resolutive de la presente resolución.

Que, el artículo 20° del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Jaén, señala que: "El Vice-Presidente Académico es la máxima instancia de gobierno y gestión en lo académico y la encargada de formular las políticas de formación académica de modo participativo y dirigir, supervisar y ejecutar buscando garantizar la calidad de las mismas. Se implementa a través de las carreras y los órganos dependientes respectivos";

Que, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 600- 2018- CO-UNJ Jaén, 27 de Noviembre de 2018

Públicas en proceso de constitución", la cual establece en el artículo 6.1.3. Literal e) que una de las funciones de la Comisión Organizadora es: Emitir resoluciones en el ámbito de su competencia;

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del examen CEPRE UNJ 2018-II, aplicados a los postulantes de las diferentes Carreras Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, realizado el día domingo 12 de noviembre del presente año en nuestra Casa Superior de Estudios, ubicado en el Jr. Cuzco N° 250 esq. Con Jr. Antisuyo Pueblo Libre - Jaén, tal como se describen en los cuadros siguientes:

RESULTADOS PRIMER EXAMEN CEPRE-UNJ 2019 - 1A - ORDEN DE MÉRITO POR CARRERA PROFESIONAL

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1831011	TOCTO CARRANZA SEGUNDO CESAR	INGENIERÍA CIVIL	132.683	PRESENTE
2	1831022	ÑIQUEN BECERRA RONY IVAN	INGENIERÍA CIVIL	123.85	PRESENTE
3	1831009	CARRION HUACHEZ DILSER JHOEL	INGENIERÍA CIVIL	122.642	PRESENTE
4	1831006	GUEVARA RUIZ KELVIN JHONATAN	INGENIERÍA CIVIL	118.905	PRESENTE
5	1831004	ACUÑA CHAVEZ HENRY	INGENIERÍA CIVIL	115.168	PRESENTE
6	1831005	CHINCHAY SALAZAR ALI	INGENIERÍA CIVIL	110.223	PRESENTE
7	1831027	GIRON DELGADO JHAN CARLOS	INGENIERÍA CIVIL	104.523	PRESENTE
8	1831026	ASENCIO TIQUILLAHUANCA NIXON	INGENIERÍA CIVIL	99.163	PRESENTE
9	1831025	MENDOZA PEÑA LUIS ANGEL	INGENIERÍA CIVIL	93.01	PRESENTE
10	1831019	GARCIA CHUQUIHUANGA MILAGROS DEL ROSARIO	INGENIERÍA CIVIL	86.744	PRESENTE
11	1831015	RAMOS SANTA MARIA ROGGER GUILLERMO	INGENIERÍA CIVIL	83.12	PRESENTE
12	1831010	RIOS VARILLAS LUIS AIRTON	INGENIERÍA CIVIL	82.403	PRESENTE
13	1831017	PALOMINO PEREZ JHAK BRANDOLY	INGENIERÍA CIVIL	78.062	PRESENTE
14	1831007	RIOJA ESTELA LEYDI ANAI	INGENIERÍA CIVIL	76.25	PRESENTE
15	1831001	ARTEAGA DIAZ CARLOS LORENZO	INGENIERÍA CIVIL	76.099	PRESENTE
16	1831024	BECERRA CORONEL DIANA LISBET	INGENIERÍA CIVIL	66.096	PRESENTE
17	1831020	ALBERCA HERRERA WIDCLINTER DURANQUESNAY	INGENIERÍA CIVIL	65.944	PRESENTE
18	1831016	RIMARACHIN CAMPOS ALEX JHON	INGENIERÍA CIVIL	65.907	PRESENTE
19	1831014	CULQUIPOMA SANTA CRUZ DIOMER	INGENIERÍA CIVIL	63.831	PRESENTE
20	1831018	CORONEL RUIZ CRISTIAN LEVI	INGENIERÍA CIVIL	56.81	PRESENTE
21	1831002	SANCHEZ PERALTA FRANCO YOWERY	INGENIERÍA CIVIL	48.883	PRESENTE
22	1831021	PUELLES ALARCON MANUEL OMAR	INGENIERÍA CIVIL	48.128	PRESENTE
23	1831013	HERRERA CORRALES JEYSON JOEL	INGENIERÍA CIVIL	46.807	PRESENTE
24	1831012	RUBIO MOLOCHO JAVIER ANTONY	INGENIERÍA CIVIL	40.956	PRESENTE
25	1831003	LLAMO LLANOS HAROLD FRANK	INGENIERÍA CIVIL	0	AUSENTE
26	1831023	BOBADILLA FLORES CLEYSER STEVEN	INGENIERÍA CIVIL	0	AUSENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 600- 2018- CO-UNJ

Jaén, 27 de Noviembre de 2018

27	1831008	MANCHAY ROMERO ELMER JOHN	INGENIERÍA CIVIL	0	AUSENTE
28	1831028	CIEZA ARCE FRANCISCO HERMOGENES	INGENIERÍA CIVIL	0	AUSENTE

ORDE N	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1832013	PEREZ PIZARRO NILTON ALFONSO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	101.05	PRESENTE
2	1832011	TINEO MEDINA DEYWIN JHONY	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	98.257	PRESENTE
3	1832002	ROMAN CONDEZO ROBERT LEE	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	96.143	PRESENTE
4	1832009	JARAMILLO ALBERCA LUIS JEAN PAUL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	86.404	PRESENTE
5	1832010	CORDOVA GARCIA JOSE EDILMER	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	74.74	PRESENTE
6	1832003	CORDOVA SUAREZ YONATAN	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	68.474	PRESENTE
7	1832001	ALTAMIRANO TRUJILLANO JEFERSON BRUNO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	65.944	PRESENTE
8	1832012	PAREDES PALOMINO ANGIELA LISETTE	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	64.133	PRESENTE
9	1832005	TAPIA DIAZ CARLOS DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	55.451	PRESENTE
10	1832007	GOZALEZ FERNANDEZ EYNER FRANCISCO	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	55.451	PRESENTE
11	1832006	NEIRA VELASCO WILDER	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	50.204	PRESENTE
12	1832004	DELGADO FARCEQUE JHANCARLOS SMITH	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	50.091	PRESENTE
13	1832008	PEREZ CHAVEZ JORGE LUIS	INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	0	AUSENTE

ORDE N	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1834020	SILVA JIMENEZ ROYSER SAUL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	103.466	PRESENTE
2	1834002	BUSTAMANTE SOSA THALIA MILAGROS	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	103.353	PRESENTE
3	1834010	OBLITAS ARAUJO ANDER YAHIL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	93.01	PRESENTE
4	1834009	HUAMAN CAMPOS SHIRLY MILY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	88.631	PRESENTE
5	1834007	ROJAS GAONA DENIA	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	84.63	PRESENTE
6	1834005	SAAVEDRA LARREATEGUI PEDRO LUIS	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	84.29	PRESENTE
7	1834003	MILIAN ACOSTA YULNER ANIBAL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	75.797	PRESENTE
8	1834004	TOGAS RISCO ANDERSON OMAR	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	73.569	PRESENTE
9	1834015	BANDA LABAN EXABIEL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	69.191	PRESENTE
10	1834012	VASQUEZ AREVALO VICTOR ELEAZAR	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	63.529	PRESENTE
11	1834017	KININ DUIRE HIMNI BIKUT	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	59.15	PRESENTE
12	1834019	RAMIREZ NAYRA EDINSON JOEL	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	50.091	PRESENTE
13	1834006	IDROGO BARBOZA MAURI LIZZETH	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	47.486	PRESENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución N° 600- 2018- CO-UNJ

Jaén, 27 de Noviembre de 2018

14	1834016	SANCHEZ TARRILLO JOSE YEISON	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	44.089	PRESENTE
15	1834008	FACUNDO ALBERCA ELMER	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	33.331	PRESENTE
16	1834011	HERRERA YAJAHUANCA MILENY	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE
17	1834013	CASTILLO SEMBRERA FERNANDO ISAIAS	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE
18	1834001	SANTA CRUZ HUERTAS YONY KELVIN	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE
19	1834018	HUAYAMA CERDAN CATTYAN PAHOLA	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE
20	1834014	COAGUILA JIMA DENNIS RENSO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE
21	1834021	BARRAZUETA HUAYAMA YONI ERIBERTO	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	0	AUSENTE

ORDEN	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	1835011	COPIA UCUMBE SAYBOR AYRON	TECNOLOGÍA MÉDICA	116.074	PRESENTE
2	1835006	FLORES CASTRO KAREN LISETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	113.809	PRESENTE
3	1835002	DIAZ CAJO DINA YUDITH	TECNOLOGÍA MÉDICA	111.242	PRESENTE
4	1835013	ESPARRAGA ESPINOZA MARLY	TECNOLOGÍA MÉDICA	106.788	PRESENTE
5	1835009	LOZANO NIÑO NATALY YAMALI	TECNOLOGÍA MÉDICA	101.843	PRESENTE
6	1835005	CASTILLO HERNANDEZ NAYELI YANET	TECNOLOGÍA MÉDICA	96.898	PRESENTE
7	1835003	SANTA CRUZ SANTA CRUZ JHON KENNEDY	TECNOLOGÍA MÉDICA	96.294	PRESENTE
8	1835001	DELGADO DIAZ FRANCIS EDU	TECNOLOGÍA MÉDICA	93.765	PRESENTE
9	1835018	CALDERON ALVARADO MARIA LISETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	81.497	PRESENTE
10	1835007	MEGO PEREZ KARIN DORELY	TECNOLOGÍA MÉDICA	71.72	PRESENTE
11	1835017	BRAVO SAAVEDRA GERALDINE SOLEDAD	TECNOLOGÍA MÉDICA	70.399	PRESENTE
12	1835004	HIJUELA MELENDREZ ELIZABETH	TECNOLOGÍA MÉDICA	68.738	PRESENTE
13	1835014	CHINGUEL SURITA FLOR LUSMILDA	TECNOLOGÍA MÉDICA	61.302	PRESENTE
14	1835010	NIÑO JIMENEZ LILY MADELEJNI	TECNOLOGÍA MÉDICA	52.318	PRESENTE
15	1835019	ROJAS NUÑEZ NAYELY ABIGAIL	TECNOLOGÍA MÉDICA	45.297	PRESENTE
16	1835008	GUEVARA SANCHEZ MARIELA	TECNOLOGÍA MÉDICA	29.443	PRESENTE
17	1835016	CANO ALBERCA EXDILTA EDALI	TECNOLOGÍA MÉDICA	21.78	PRESENTE
18	1835012	COTRINA HUAMAN GIANCARLOS	TECNOLOGÍA MÉDICA	0	AUSENTE
19	1835015	CORDOVA FLORES ANGELA DEL CIELO	TECNOLOGÍA MÉDICA	0	AUSENTE
20	1835020	TINEO CHINCHAY DILCIA	TECNOLOGÍA MÉDICA	0	AUSENTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional y notificar a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca
Secretaría General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena
Presidente